

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**XVIII SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.30 horas del 5 de julio de 2011, con la asistencia de: Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Consejera; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero; Dr. Julio Boltvinik, Consejero y el Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; y el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Secretario Técnico; dio inicio la XVIII Sesión Ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Informe a la Contraloría General sobre el Cumplimiento de Recomendaciones.
- 2.- Observaciones a la evaluación de participación ciudadana.
- 3.- Recomendaciones a la política de infancia del Distrito Federal.
- 4.- Evaluación de los programas de trasferencias del GDF.
- 5.- Informe del estado del desarrollo social en el DF.
- 6.- Asuntos Generales.

**DESAHOGO**

**1.- Informe a la Contraloría General sobre el Cumplimiento de Recomendaciones.**

El Mtro. Pablo Yanes informa que se solicitó a la Contraloría General una reunión de trabajo para presentar el informe del estado de cumplimiento de recomendaciones emitidas por el Consejo con la actualización a junio del presente año de los dictámenes respectivos, de conformidad con el acuerdo de la sesión anterior.

El Comité aprueba el informe y solicita al Director General que sea enviado a los consejeros para observaciones, y lo instruye para que se ponga en contacto con el

Contralor General para insistir en la reunión o, en su defecto, entregarlo por escrito.

## **2.- Observaciones a la evaluación de participación ciudadana.**

El Mtro. Pablo Yanes informa sobre las observaciones a la evaluación de la política de participación ciudadana recibidas hasta la fecha: por parte de la Subdirección de Mejoramiento Barrial en la que solicita prórroga para la entrega de las observaciones; respuesta de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social y de la Subsecretaría de Participación en la que solicitan una reunión de trabajo para analizar las posibles observaciones.

El Comité toma conocimiento de las respuestas recibidas, acuerda que la prórroga para la Subdirección de Mejoramiento Barrial sea hasta el viernes 15 de julio, y solicita que una vez vencido el plazo se suban a la página electrónica del Consejo los resultados de la evaluación de la política de participación ciudadana en el desarrollo social del Distrito Federal así como las observaciones de los entes públicos.

## **3.- Recomendaciones a la política de infancia del Distrito Federal.**

El Mtro. Pablo Yanes expone brevemente la propuesta reformulada de las recomendaciones a la política de infancia del Distrito Federal, que se enviaron por correo electrónico con antelación a los miembros del Comité y se entregan por escrito en esta sesión.

El Comité después de discutir la propuesta de recomendaciones a la política de infancia presentada, acuerda que sea reelaborada incorporando las observaciones y comentarios realizados en esta sesión y se envíen nuevamente para su eventual aprobación en sesión posterior.

## **4.- Evaluación de los programas de transferencias del GDF.**

El Mtro. Pablo Yanes comenta que se circuló con antelación una propuesta derivada de diversas circunstancias entre las que se encuentran el cierre de este periodo del consejo, la decisión de declarar desierto el concurso de la evaluación de los programas de transferencias, un posible recorte presupuestal en el presente ejercicio fiscal, así como la necesidad de incorporar a la seguridad social al personal de estructura del Consejo, por lo que propuso que esos recursos se

puedan destinar para cubrir, en su caso, los requerimientos financieros que genere la seguridad social y las restricciones de gasto.

El Comité acuerda que no se realizará la evaluación del impacto de transferencias y subsidios de programas sociales del Gobierno del Distrito Federal 2004-2010, y que dichos recursos se destinen a cubrir los requerimientos financieros que genere la seguridad social, las restricciones de gasto y en caso de haber un remanente que se destine a publicaciones, y pide al Director General que se informe con puntualidad en cuanto se tenga la información respectiva.

#### **5.- Informe del estado del desarrollo social en el DF.**

Los miembros del Comité comentan e informan de los avances que se tienen de los capítulos del Informe del estado del Desarrollo Social del Distrito Federal, particularmente en lo que se refiere a los capítulos 1, 2 y 5.

Después de discutir la información presentada, el Comité acuerda que las fechas para discutir los contenidos de los capítulos del informe sean el 26 de julio para los capítulos 1, 2 y 5, así como el 9 de agosto para los capítulos 3 y 4.

#### **6.- Asuntos Generales.**

- Contratos de honorarios.

El Dr. Julio Boltvinik, propone que el Comité envíe una carta pública firmada diciendo que es inaceptable que se establezca como norma que los contratos de honorarios sean sólo por 11.5 meses.

El Mtro. Pablo Yanes, comenta que no es sólo el asunto de los consejeros sino de todos los prestadores de servicios. Asimismo señala que en la sesión de la Junta de Gobierno, uno de los asistentes planteó la posibilidad de un recurso legal para lo del tema de la seguridad social de los trabajadores del Consejo. Finalmente señala que en alguna ocasión el Contralor le había señalado que tal vez se podía encontrar un mecanismo de excepción.

- Dr. Adolfo Sánchez, pregunta por los recursos solicitados al ICyT.

El Mtro. Pablo Yanes comenta que le informaron que la Junta de Gobierno del ICyT sesionará el 21 de julio próximo.

El Comité toma conocimiento de los asuntos generales planteados.

Después de abordar los puntos antes aludidos, los miembros del Comité arriban a los siguientes

#### ACUERDOS:

**SO XVIII/01/11:** El Comité aprueba el informe del estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Consejo con la actualización de los dictámenes respectivos a junio del presente año y solicita al Director General que sea enviado a los consejeros para observaciones, y lo instruye para que se ponga en contacto con el Contralor General para insistir en la reunión o, en su defecto, sea entregado por escrito.

**SO XVIII/02/11:** El Comité toma conocimiento de las observaciones recibidas a la evaluación de la política de participación ciudadana en el desarrollo social del DF, y establece que la prórroga para la Subdirección de Mejoramiento Barrial sea hasta el viernes 15 de julio, y solicita que una vez vencido el plazo se suban a la página electrónica del Consejo los resultados de la evaluación así como las observaciones de los entes públicos.

**SO XVIII/03/11:** El Comité después de discutir la propuesta de recomendaciones a la política de infancia presentada, acuerda que sea reelaborada incorporando las observaciones y comentarios realizados y se envíen nuevamente para su eventual aprobación en sesión posterior.

**SO XVIII/04/11:** El Comité acuerda que no se realizará la evaluación del impacto de transferencias y subsidios de programas sociales del Gobierno del Distrito Federal 2004-2010, y que dichos recursos se destinen a cubrir los requerimientos financieros que genere la seguridad social, las restricciones de gasto y en caso de haber un remanente que se destine a publicaciones, y pide al Director General que se informe con puntualidad en cuanto se tenga la información respectiva.

**SO XVIII/05/11:** El Comité acuerda que las fechas para discutir los contenidos de los capítulos del informe sean el 26 de julio para los capítulos 1, 2 y 5, así como el 9 de agosto para los capítulos 3 y 4.



**SO XVIII/06/11:** El Comité toma conocimiento de los asuntos generales presentados.

Siendo las 15.00 horas del 5 de julio de 2011, se dio por terminada la XVIII sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta los integrantes del mismo.



---

Dra. Myriam Cardozo Brum  
Consejera



---

Mtra. Ma. del Pilar Berrios Navarro  
Consejera



---

Dr. Manuel Canto Chac  
Consejero



---

Dr. Adolfo Sánchez Almanza  
Consejero



---

Dr. Julio Boltvinik Kainka  
Consejero



---

Mtro. Pablo Yanes Rizo  
Secretario Técnico